



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 2017-09-01-038-P02984
ESCRITURA DE REFORMA
PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA
DAOBANG S.A. CONDAO.
CUANTIA: INDETERMINADA



En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día Trece de Julio del dos mil diecisiete, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública; el señor **WENDONG ZHENG**, de estado civil casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, conforme lo justifica con su nombramiento que acompaña, en calidad de OTORGANTE. - El compareciente manifiesta que es de nacionalidad china, con residencia en esta ciudad de Guayaquil, mayor de edad, en consecuencia capaz para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta



2.1.1

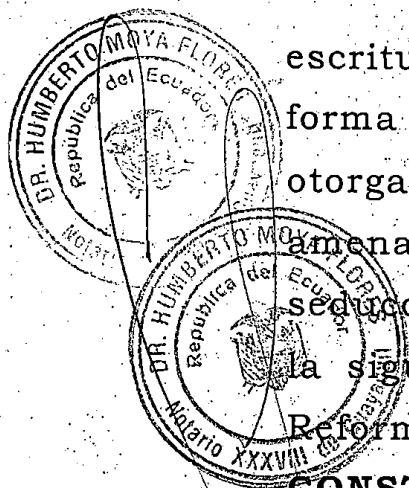
17/07/17

17

Nº TRAMITE: 46305-0041-17

DOCUMENTO: Escritura





escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: de la presente Escritura de Reforma Parcial de Estatuto de la compañía

CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO, a la

que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta y demás documentos cuyo tenor es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la escritura de Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: INTERVINIENTES. Comparece al otorgamiento de esta Escritura de Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO** el señor **WENDONG ZHENG**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO.-**

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el trece de Junio del año dos mil catorce; inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día dieciséis de Junio del año dos mil catorce.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, celebrada el trece de Julio del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad: Uno) Reformar parcialmente el Objeto social de la compañía y Autorizar al Gerente General y Representante Legal, para que proceda a celebrar la escritura de Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO.-TERCERA: DECLARACIONES.-** En virtud de lo expuesto en líneas precedentes, el señor **WENDONG ZHENG** en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, en cumplimiento a lo ordenado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el trece de Julio del dos mil diecisiete, declara lo siguiente: UNO: Reformar parcialmente el Objeto social de la compañía y Autorización al Gerente General y Representante Legal de la compañía **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del trece de Julio del dos mil

diecisiete.

CUARTA:

DECLARACIÓN

JURAMENTADA.- El Gerente General y Representante Legal de la mencionada compañía declara bajo juramento, que todo lo indicado con anterioridad se apeg a la verdad y que la compañía no ha celebrado ningún tipo de contrato de obra pública con el estado ni con ninguna de sus instituciones; y, que no tiene deuda alguna con El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). **QUINTA: HABILITANTES.-** Se acompaña

como documentos habilitantes los siguientes: Uno) Copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de la compañía denominada **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**, celebrada el trece de Julio del dos mil diecisiete, y, Dos) Copia del nombramiento de Gerente General de la compañía. Queda autorizado el señor Abogado José Alvarado Gavilanes, para que realice todas las gestiones legales y administrativas hasta el perfeccionamiento de la presente escritura pública. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura de Reforma parcial de Estatuto de la compañía denominada **CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO**. f) José Alvarado Gavilanes, Abogado, Registro Número nueve mil ciento treinta y nueve.- Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2.017.

EN EL CANTÓN DURAN, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2.017, A LAS 10H00 EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO, UBICADA EN EL KILOMETRO 8 1/2, VÍA DURAN TAMBO, SE REÚNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON EL ASUNTO A TRATAR, QUE SON:

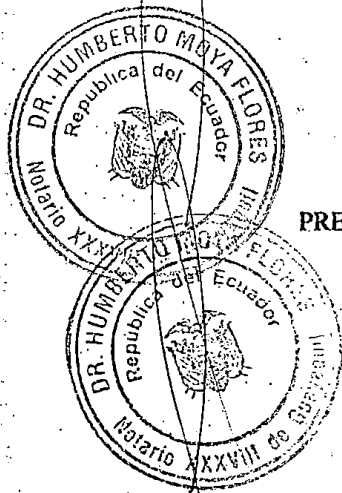
1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO, EN LO REFERENTE A LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INDICADO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE SU ESTATUTO.

2.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO, A FIRMAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO.

TODLO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LA SEÑORA JIN JING Y COMO SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA EL SEÑOR WENDONG ZHENG. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: WENDONG ZHENG, PROPIETARIO DE NOVENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS; Y, JIN JING PROPIETARIA DE DIEZ MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS. LO CUAL CONSTITUYE EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO. LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIÉNDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DÍA, QUE SE REFIERE A LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA EN LO REFERENTE A LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO.- PIDE LA PALABRA LA SEÑORA JIN JING, PARA PROPONER LA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO, EN RAZON DE LA AMPLIACION DE SU OBJETO SOCIAL EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA MISMA, AL CUAL SE LE AGREGA LO SIGUIENTE: **ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.-** EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERA DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EXPORTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN GENERAL, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, MODULOS DE ESTRUCTURAS METALICAS LIGERAS, ESTRUCTURAS METALICAS, ESTRUCTURAS DE ACERO, PLANCHAS DE POLIESTIRENO TIPO SANDUCHE, PLANCHAS DE GALVANIZADO, Y SUS MATERIAS PRIMAS, LAMINAS DE TODA CLASE PARA LA CONSTRUCCION EN GENERAL, BANDEJAS DE CABLES Y SU MATERIA PRIMA, INSUMOS, PRODUCTOS INTERMEDIOS O PRODUCTOS FINALES, TUBERIA DE PEQUEÑA Y GRAN

LONGITUD, PINTURAS, YESOS, BALDOSAS, AZULEJOS, VIDRIOS, VENTANAS, CERCAS, REJAS, PAPEL TAPIZ.- MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.- LA PRESIDENCIA DISPONE A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO DEL DIA, TOMA LA PALABRA LA SEÑORA JIN JING, PARA PROPONER LA AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO, MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.



金晶

JIN JING
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.

Wendong Zheng

WENDONG ZHENG
SECRETARIO AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.

DURAN, 30 DE MAYO DE 2.017

SEÑOR
ZHENG WENDONG
CIUDAD.-

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO CELEBRADA EL DÍA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

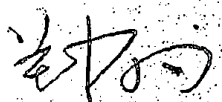
LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2.014, ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DR. HUMBERTO MOYA FLORES, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL EL 16 DE JUNIO DE 2.014. POSTERIORMENTE, LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO, REALIZO EL CAMBIO DE DOMICILIO AL CANTÓN DURAN, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL 07 DE JULIO DE 2.016 ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DR. HUMBERTO MOYA FLORES, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN DURAN, EL 11 DE AGOSTO DE 2.016. POSTERIORMENTE, LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO, REALIZO UN AUMENTO DE CAPITAL, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL 05 DE MAYO DE 2.017 ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DR. HUMBERTO MOYA FLORES, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN DURAN, EL 23 DE MAYO DE 2.017.

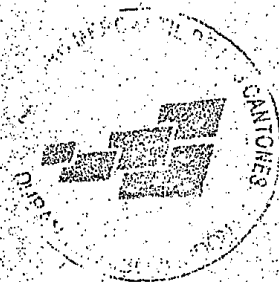
RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACION FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTÓN DURAN.

ATENTAMENTE,


ZHENG WENDONG
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO: LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO DURAN, 30 DE MAYO DE 2.017.


ZHENG WENDONG
GERENTE GENERAL
C.I. EXT. # 096104391-6
NACIONALIDAD: CHINA





TRÁMITE NÚMERO: 1033

4473379HWVOCMR

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	826
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	424
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ZHENG WENDONG
IDENTIFICACIÓN:	0961043916
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017.

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W-NORTE EDF. REGISTRO CIVIL


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN
 N. 096104391-6
 CEDULA DE IDENTIDAD EXT.
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ZHENG LU
 WENDONG
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHINA
 JIN
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-08-14
 NACIONALIDAD CHINA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 JIN



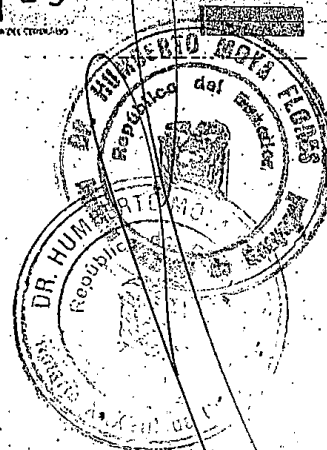
INSTRUCCIÓN
 INICIAL
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 LAS PERMI. POR LA LEY
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ZHENG LU
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 YANG SHUJIN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2016-08-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-08-27

V33432242

001143741

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CERTIFICADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

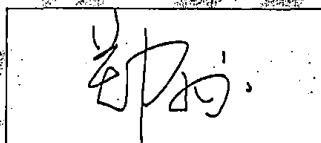
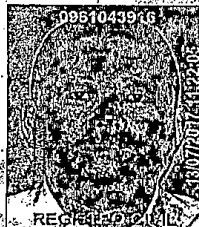
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0961043916

Nombres del ciudadano: ZHENG WENDONG

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHINA/CHINA

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: CHINA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI POR LA LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIN JING

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZHENG LU

Nombres de la madre: YANG SHUQIN

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2017

Emissor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 179-037-51687



179-037-51687

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992864036001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO
NOMBRE COMERCIAL: DAOBANG
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZHENG WENDONG
CONTADOR: GRANJA SECAIRA CESAR GUSTAVO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/06/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 15/06/2014
FEC. INSCRIPCION: 24/06/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 11/10/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: DURAN TAMBO Número: S/N Kilómetro: 8
1/2 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA PILADORA SUPERKING Celular: 0979725735 Email: condaecuador@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 11/10/2016 10:51:59

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992864036001

RAZON SOCIAL:

CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO: ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 16/06/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA PARA LA CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN Y VENTA DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CABLES
SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN Y VENTA DE PLANCHAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: DURAN TAMBO Número: S/N Referencia:
DIAGONAL A LA PILADORA SUPERKING Kilómetro: 8 1/2 Celular: 0979725735 Email: condaoccuador@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002

ESTADO: ABIERTO LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 11/10/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA PARA LA CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN Y VENTA DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CABLES
SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN Y VENTA DE PLANCHAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: SAN MIGUEL DE URCUQUI Parroquia: URCUQUI Calle: ELÍAS SALVADOR Número: S/N
Intersección: ANTONIO ANTE Referencia: JUNTO AL HOSTAL EL LABRADOR Celular: 0993933333 Email:
zheng_wd@vip.163.com Web: WWW.DAOBANG.COM.EC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514

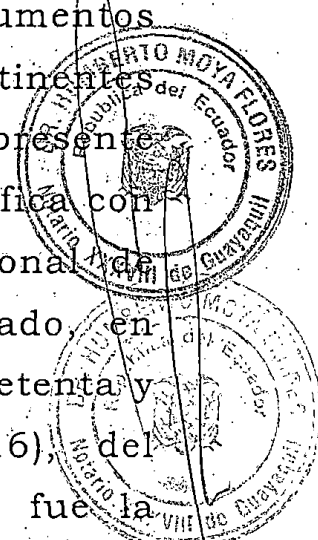
Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 11/10/2016 10:51:59



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. El otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó, y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**



p. CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO.

[Handwritten signature]

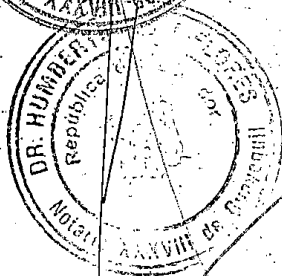
WENDONG ZHENG
CED. IDENT. EXT. 096104391-6
RUC. No. 0992864036001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO EN **SIETE** FOJAS UTILES, QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL 13 DE JULIO DEL 2017

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

NOTARIO



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACIÓN MARGINAL 2017-09-01-038-001050

RAZÓN:

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y CINCO DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ESCRITURA DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ÉSTA NOTARIA, EL 13 DE JULIO DEL 2017, QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO; Y, ADEMÁS COMPARECE LA SEÑORITA CAI QIN, EN CALIDAD DE TRADUCTORA. LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARÍA, EL 13 DE JUNIO DEL 2014

GUAYAQUIL, 13 DE JULIO DEL 2017

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO





20170901038001050

Factura: 001-004-000019492

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901038001050



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
N O T A R I O

OTORGANTE:	38 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2017, (11:33)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REFORMA

OTORGANTES

OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO	REPRESENTADÓ POR ZHENG WENDONG	RUC	0992864036001

A FAVOR DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	WENDONG ZHENG
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	096104391-6

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901038001050

MATRIZ

FECHA:	13 DE JULIO DEL 2017, (11:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02984

OTORGANTES

OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO	REPRESENTADÓ POR	RUC	0992864036001

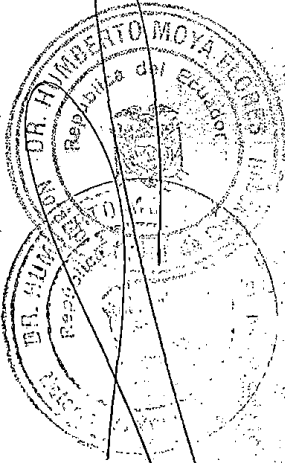
A FAVOR DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	197/2014

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000019491

20170901038P02984

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Escritura N°:	20170901038P02984						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2017, (11:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO	REPRESENTADO POR	RUC	0992864036001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ZHENG WENDONG
A FAVOR DE							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 1393

3725838XRMEFRX

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1120
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	368
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0961043916	ZHENG WENDONG	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARIAL:	NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA /GUAYAQUIL /13/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO EN LO CONCERNIENTE AL ARTÍCULO SEGUNDO.: OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1978. DOY FE Que la copia precedente que consta de 11.....fojas es igual al documento que se me exhibe -Guayaquil- 17 JUL 2017

DR. Humberto Moya Flores
 NOTARIO XXXVII DE GUAYAQUIL

Página 1 de 1

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.

0996488277

<http://registromercantil.gob.ec/>

Durán - Ecuador

HOJA EN
ESPACIO EN
BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS

25 JUL 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 T/M

HOJA EN
ESPACIO EN
BLANCO